

Bogotá
tiene mucho que
contar

Informes de empalme

Sector Educación

Diagnóstico sectorial

Octubre 2023

La **BOGOTÁ**
que estamos construyendo



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN



PROBLEMÁTICAS	3
1. Los resultados educativos no son consecuentes con la inversión realizada.....	3
1.1 Descripción.....	3
1.2 Causas.....	4
1.3 Consecuencias.....	4
2. Modelo poco inclusivo y de alto costo que dificulta el acceso, permanencia y pertinencia en la educación posmedia, especialmente para la población vulnerable	4
2.1 Descripción.....	4
2.2 Causas	7
2.3 Consecuencias.....	7
3.1 Descripción.....	9
3.2 Causas	13
4. Es necesario materializar la transformación organizacional, especialmente en el rol de las DILE, la interacción entre los tres niveles de operación de la SED y la forma como los colegios implementan su PEI.....	14
4.1 Descripción.....	14
4.2 Causas	15
4.3 Consecuencias.....	15
5. Persistencia de prácticas descontextualizadas con sus entornos y con las realidades familiares que limitan el ejercicio y la garantía de derechos de NNAJ.	16
5.1 Descripción.....	16
5.2 Causas	19
5.3 Consecuencias.....	20
6. Bogotá no ha adoptado las estadísticas sectoriales derivadas de los sistemas de información SIMAT y HUMANO, lo cual hace que tenga diferencias estadísticas con MINEDUCACIÓN.....	20
6.1 Descripción.....	20
6.2 Causas	21
6.3 Consecuencias.....	22

PROBLEMÁTICAS

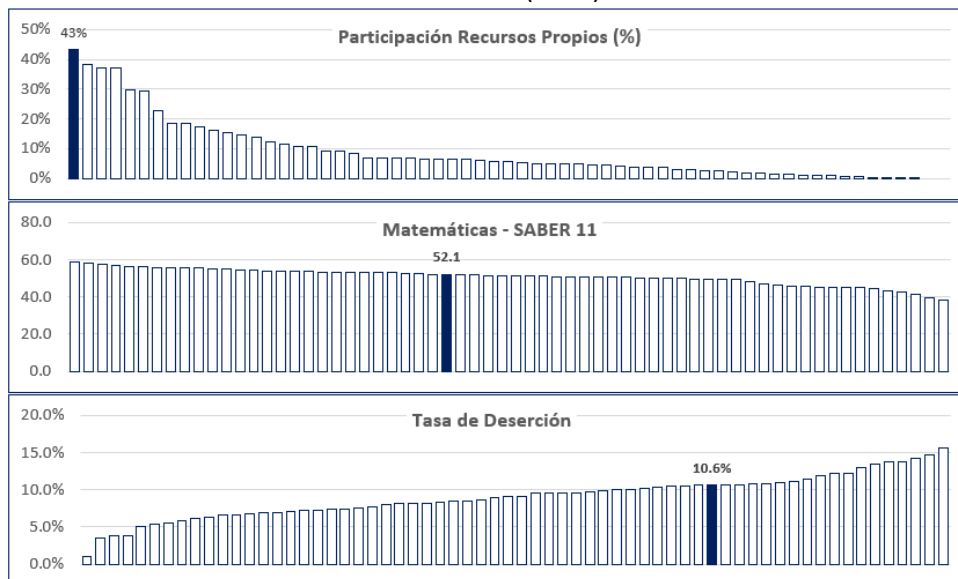
1. Los resultados educativos no son consecuentes con la inversión realizada.

1.1 Descripción

A diferencia del país en su conjunto, Bogotá muestra una situación financiera mucho más favorable en materia de gasto público en educación. Para el año 2018, el gasto público en educación preescolar, básica y media (EPBM), de Colombia se situó en 3,8% del PIB, del cual tan sólo 0,4% correspondió al aporte de recursos propios por parte de las regiones (entidades territoriales certificadas y municipios no certificados). Observando la distribución del gasto en Bogotá para el año 2021, de los \$4,43 billones que en total invirtió el Distrito Capital en educación, \$1,9 billones correspondieron a aportes de recursos propios, que equivalen al 43% del total. En términos del gasto por alumno, Bogotá invirtió con recursos propios \$2,38 millones, en promedio.

Los mayores niveles de gasto de Bogotá, sin embargo, parecen no reflejarse en algunos de sus resultados en materia educativa. Si bien Bogotá, como lo muestran las gráficas siguientes, registra el mayor nivel de inversión de recursos propios en EPBM, varios de los municipios certificados alcanzan resultados similares o superiores con niveles de inversión menores. En el caso de las pruebas SABER 11 de matemáticas, los colegios oficiales alcanzaron un promedio de 52,1 puntos, que lo ubicó en el puesto 28 entre los 66 municipios certificados. Igualmente, en materia de eficiencia interna, la tasa de deserción de los grados transición a 11 se situó en 10,6%, ubicando al Distrito Capital en el puesto 47 cuando se ordenan los resultados de menor a mayor.

Gráfica 1. Recursos propios y resultados en SABER 11 y permanencia – Bogotá y municipios certificados (2021)



(Fuentes: Recursos Propios - FUT, Saber 11 y Simat)

La lectura de las gráficas anteriores lleva a preguntarse por qué los resultados educativos de Bogotá no se compadecen con los niveles de inversión y el esfuerzo financiero del Distrito Capital

en materia educativa. Si bien se ha indagado en busca de posibles explicaciones a este comportamiento, esto podría deberse a múltiples causas que se describen a continuación.

1.2 Causas

Algunas de esas posibles explicaciones podrían encontrarse en la complejidad institucional, asociada a una megaciudad que como Bogotá alberga a casi 8 millones de habitantes y cuyo sistema educativo oficial atiende a cerca de 800.000 estudiantes. Con más de 738 sedes que se agrupan en 400 colegios, la oferta educativa oficial en Bogotá se concentra en sedes y colegios de gran tamaño, las primeras llegando a los 1.000 estudiantes y los últimos a los 2.000 alumnos, en promedio.

Una segunda explicación podría estar en la multiplicación de programas y acciones, en la medida en que los grandes números, asociados a estudiantes y colegios, permiten visibilizar nuevas problemáticas y necesidades que el sector educativo debe atender. De los 66 municipios certificados, 43 atienden una matrícula oficial inferior a los 50.000 estudiantes y podrían tener la posibilidad de focalizar de mejor manera unos recursos restringidos.

Una interpretación podría encontrarse en la estructura misma del gasto, especialmente el financiado con recursos propios. Algunos análisis preliminares muestran que buena parte de los recursos propios invertidos en educación son orientados al cubrir gasto relacionado con docentes, alimentación escolar e infraestructura, dejando una porción reducida al mejoramiento de la calidad.

Una última explicación a lo que podría interpretarse como una baja correlación entre inversión y resultados educativos se sitúa en la lentitud con que los programas de mejoramiento de la calidad se reflejan en resultados. La implementación del Programa de Transformación Pedagógica ha significado una apuesta ambiciosa en materia de mejoramiento de la calidad, construido e implementado con la convicción de impactar el desempeño de los maestros, el aprendizaje de los estudiantes y su tránsito en el sistema educativo.

1.3 Consecuencias

Lo anteriormente expuesto deja ver las oportunidades de mejoramiento que aún prevalecen en el Distrito Capital. Muchas pueden ser las apuestas, y aunque esto complejiza la elección de opciones de política educativa, también plantean oportunidades de seguir avanzando en la construcción de un sistema educativo distrital amplio, eficiente, equitativo y en constante crecimiento. Un sistema educativo en donde se satisface a cabalidad el derecho a la educación y más específicamente en este caso la aceptabilidad, entendida como la garantía de una educación de calidad.

2. Modelo poco inclusivo y de alto costo que dificulta el acceso, permanencia y pertinencia en la educación posmedia, especialmente para la población vulnerable

2.1 Descripción

La Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología – Atenea, creada por el Decreto Distrital 273 de 2020, inició funcionamiento en noviembre del 2021 con el objetivo de fortalecer, promover, financiar y propiciar oferta educativa del nivel superior, desde la educación media a la técnica, tecnológica y profesional universitaria, en todas las modalidades, así como articular la oferta educativa con la demanda laboral del sector privado, el sector público y las organizaciones sociales y culturales de la ciudad; además se enfoca en la promoción de la ciencia y la tecnología.

Al respecto, en Bogotá se han identificado una serie de dinámicas estructurales, que dificultan el acceso, permanencia y pertinencia en la educación posmedia: i) las condiciones socioeconómicas de la población, ii) baja calidad de la educación media, iii) alta concentración espacial de oferta en la ciudad y iv) costos elevados de esta. Estas dinámicas generan dificultades para la movilidad social, endeudamiento en la ciudadanía, bajas tasas de graduación y brechas de acceso al mercado laboral.

De acuerdo con el SNIES (2022) la tasa de tránsito inmediato de educación media a superior fue del 52%, lo cual representa que 5 de cada 10 bachilleres, no ingresan inmediatamente a la educación superior. Sobre el acceso, la Encuesta Multipropósito (2021) señala que la participación por grupos poblacionales con mayores brechas de acceso a un programa de pregrado fue: para la población rural (12%), personas con discapacidad (17%), personas que se consideran pobres (20%) y grupos étnicos (27%), con tasas de participación inferiores al promedio de Bogotá (36%). Cuando se analiza el porcentaje de personas que accedió algún programa de pregrado por localidad se encuentra brechas significativas también ya que mientras a 2021, en Teusaquillo, Usaquén, Barrios Unidos y Chapinero más del 45% de la población lo había hecho, en localidades como Sumapaz y Usme, la cifra no supera el 20%. Además, uno de los grandes retos que enfrenta la población tiene que ver con la permanencia en el sistema, en dónde la deserción en la ciudad para el 2021 fue del 17%, lo que indica que de cada 10 personas que ingresan a la educación superior, cerca de 2 de ellas no terminan sus estudios.

Entre las principales causas identificadas que dificulta el acceso y permanencia en la educación posmedia se encuentra la baja calidad de la educación media. Según datos del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES), en 2022, el puntaje global promedio de la ciudad en la prueba Saber 11 fue de 273 puntos de los 500 posibles. Esto evidencia una deficiencia en el logro educativo de la población estudiantil, pues en promedio, los estudiantes solo están obteniendo un poco más de la mitad de los puntos posibles, con brechas importantes entre hombres (277 puntos) y mujeres (269 puntos) y entre los estudiantes de colegios oficiales (257 puntos) y no oficiales (290).

Otra de las causas identificadas hace referencia a las condiciones socioeconómicas de la población de la ciudad, medidas a partir de los indicadores de pobreza monetaria y multidimensional con información de la EMB 2021. Según el Índice de Pobreza Multidimensional – IPM, 438.515 personas en la ciudad son pobres multidimensionales, lo cual representa el 5,6% de la población total de la ciudad; además, el 35% de la población se encontraba en pobreza monetaria, siendo esta proporción mayor en las zonas rurales (38%) Para ambas mediciones de pobreza se identifica una concentración espacial, en particular para Usme, Ciudad Bolívar y Bosa más de la mitad de la población se encuentra en pobreza monetaria. En el caso de la población

joven, se encuentra que el 42% de las personas entre los 15 y 29 años de la ciudad están en situación de pobreza monetaria, 7 p.p. por encima de la incidencia para la ciudad.

Una tercera causa es la alta concentración y costos de la oferta educativa en la ciudad. La gran mayoría de las Instituciones de Educación Superior se encuentran en las localidades de Chapinero, Teusaquillo y Usaquén, mientras que, por ejemplo, la oferta en Antonio Nariño y San Cristóbal se limita a una sola institución. Con respecto a la oferta de Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH), esta se concentra en las localidades de Chapinero, Suba y Teusaquillo donde hay al menos 50 instituciones en cada una, mientras que en las localidades de Usme, La Candelaria, Los Mártires y Ciudad Bolívar la cantidad no supera la cifra de 10.

La cuarta causa hace referencia al alto costo para acceder a educación superior. Según datos del SNIES (2022), los programas educativos en el nivel de pregrado tienen un costo promedio de \$4.236.506 de pesos colombianos. Para el nivel de formación técnico profesional, es de \$2.079.913 pesos colombianos; para el tecnológico \$1.960.809; y para el nivel universitario asciende a \$5.477.467. Según esta misma fuente, un programa universitario en una institución pública tiene un costo promedio de \$ 681.495 pesos colombianos, mientras que en los de instituciones privadas los costos promedios son más de 7 veces mayores.

Como respuesta a los altos costos de la formación en educación superior y las cifras de pobreza multidimensional y monetaria de la ciudad, las y los jóvenes ven la adquisición de créditos educativos como una única alternativa para poder continuar sus trayectorias educativas. Para 2021, según la Encuesta Multipropósito, 44.874 personas estaban financiando sus estudios con este tipo de créditos, y en promedio, el valor del crédito educativo que tuvieron los bogotanos fue de \$3.798.452 pesos colombianos. Este valor es cerca de tres veces y media mayor al salario mínimo de ese año.

Por otra parte, las dificultades para la permanencia en la educación superior generan bajas tasas de graduación, pues no todos los estudiantes matriculados efectivamente culminan sus estudios. Para el caso de la educación superior (formación técnica profesional, tecnológica y profesional universitaria), la cantidad de personas que se gradúan es equivalente solo al 19% del total de los matriculados en 2022. Aunque con el tiempo la cantidad de personas que se gradúan ha aumentado, sigue siendo una baja proporción de la cantidad de personas que se matriculan, representando una permanencia baja.

En términos de educación ETDH, aunque la diferencia entre matrícula y certificación no es tan grande como en la educación superior, posiblemente porque la duración de este tipo de educación es más corta o porque la modalidad es más flexible, se da el mismo fenómeno, donde la cantidad de personas que se certifican es equivalente únicamente al 39% del total de los matriculados en 2022; muchas menos personas de las que se matriculan en este tipo de formación, efectivamente culminan sus estudios y logran certificarse.

Otra consecuencia de las deficiencias del modelo de educación en mención es aquella relacionada con las brechas de talento humano. Si bien la educación es un indicador clave para entender por qué muchas personas no logran acceder al mercado laboral en condiciones equitativas, esto no necesariamente indica que la formación que reciben las personas sea la más

pertinente o que realmente genere capital humano de calidad en las áreas que requiere la sociedad en general y el sector productivo en particular. En Bogotá, según datos del Servicio Público de Empleo (2023), en el último año, el 50,4% de las vacantes disponibles exigían tener niveles de educación superior (especialmente técnica y profesional universitaria), mientras que sólo el 36% de la población en Bogotá accede o finaliza estos niveles, como se mencionó anteriormente.

La relación entre la formación y la empleabilidad se refleja en los indicadores de mercado laboral, en donde según datos de la GEIH (2022), la tasa de desempleo para la población joven fue de 19% lo que refleja una brecha de 7,8 puntos porcentuales frente al desempleo general de la ciudad que se ubicó en 11%, brecha que se ha mantenido constante durante los últimos años.

En conclusión, se refleja que en los últimos años acceder y permanecer en la educación superior en Bogotá ha sido oportunidad que la mayoría de la población no posee, aún más si sus conocimientos, capacidades, condiciones de vida, características demográficas y ubicación geográfica de su residencia no son las más favorables. Además, este fenómeno cobra importancia cuando se entiende que, sin educación y formación oportuna, independientemente del área y actividad productiva, es difícil desarrollar condiciones que aseguren aspectos mínimos para vivir plenamente y de manera sostenible. Entonces, es aquí donde las y los bogotanos se ven limitados por las condiciones socioeconómicas que disponen sus contextos particulares y que dificultan la continuidad de sus trayectorias de vida.

2.2 Causas

- Los resultados de las pruebas Saber 11 ponen en evidencia una baja calidad de la educación media, especialmente en los colegios del sector oficial. Se encuentra que, en general, los estudiantes están obteniendo puntajes que no superan el 60% del rendimiento académico con brechas de género importantes.
- Hay características demográficas y socioeconómicas de la población que generan barreras y mayores vulnerabilidades a la hora de acceder a la educación posmedia y permanecer en el sistema, como los son las condiciones de pobreza multidimensional y pobreza monetaria. Se encuentra que el 42% de las personas entre los 15 y 29 años de la ciudad están en situación de pobreza monetaria.
- Hay una concentración geográfica de la oferta de educación posmedia. Tanto las Instituciones de Educación Superior como las de formación en ETDH, se concentran en ciertas localidades de la ciudad mientras que otras localidades cuentan con una oferta limitada.
- Los costos directos e indirectos que están asociados al acceso y permanencia en la educación superior son elevados y las opciones de financiación son limitadas. Los programas educativos en el nivel de pregrado tienen un costo promedio de \$ 4.236.506 de pesos colombianos, sin contar los costos asociados al transporte, manutención, entre otros.

2.3 Consecuencias

- Hay dificultades para la movilidad social, puesto que, mientras que un 93% de aquellos individuos cuyas madres cuentan con educación superior han logrado alcanzar este nivel educativo, solo un 19% de aquellos cuyas madres tienen educación primaria han conseguido obtener un título en algún nivel de educación superior.
- Como respuesta a los altos costos de la formación en educación superior y las cifras de pobreza multidimensional y monetaria de la ciudad, las y los jóvenes se endeudan, adquiriendo créditos educativos por un valor promedio de \$3.798.452 pesos colombianos.
- Las dificultades para la permanencia en la educación superior generan bajas tasas de graduación, pues no todos los estudiantes matriculados efectivamente culminan sus estudios. Este fenómeno se presenta tanto en los programas de formación a nivel de pregrado, como en la formación ETDH.
- Existe una disparidad entre lo que demanda el mercado de trabajo y las capacidades que adquiere la población. Un reflejo de esto es, por ejemplo, que, en el último año, el 50,4% de las vacantes disponibles exigían tener niveles de educación superior (especialmente técnica y profesional universitaria), mientras que sólo el 36% de la población en Bogotá accede o finaliza estos niveles.

Por otro lado, Se requiere esfuerzos mancomunados entre la Universidad Distrital y la Administración Central a fin de garantizar las condiciones mínimas requeridas para brindar educación de alta calidad y lograr mayor oferta de oportunidades para los jóvenes bogotanos en cuanto a:

- La existencia de infraestructura física y tecnológica que soporte los procesos académicos de los nuevos estudiantes (aulas, laboratorios, salas de cómputo, salas especializadas, entre otros), así como espacios físicos complementarios al proceso de formación tales como bibliotecas, espacios lúdico-deportivos, áreas de bienestar, cafeterías y zonas de esparcimiento; los cuales además deben estar debidamente dotados con mobiliario y equipos. Así mismo, garantizar los espacios del funcionamiento de los programas como áreas administrativas y salas de profesores. Esto implica en la práctica la adecuación o ampliación de la infraestructura de la Institución.
- Personal docente altamente calificado que pueda liderar y acompañar los procesos formativos en la cantidad y con las condiciones de cualificación específicas de cada área de conocimiento y requerimientos específicos de cada programa.
- Recursos de aprendizaje que soporten los procesos formativos tales como material bibliográfico, equipos y dispositivos tecnológicos, software, contenidos de aprendizaje, sistemas de información, etc.
- Recursos que respalden el ejercicio de las actividades académicas, administrativas y aquellas complementarias a los procesos formativos tales como prácticas académicas, organización y participación en eventos académicos, apoyo a proyectos de investigación, participación en organizaciones académicas y empresariales, apoyo a

procesos de movilidad nacional e internacional, servicios de bienestar, monitorias, acciones para mejorar la cualificación de los docentes.

3. Brecha significativa entre algunos sectores de la población y déficit de equipamientos educativos en algunos sectores de la ciudad.

3.1 Descripción

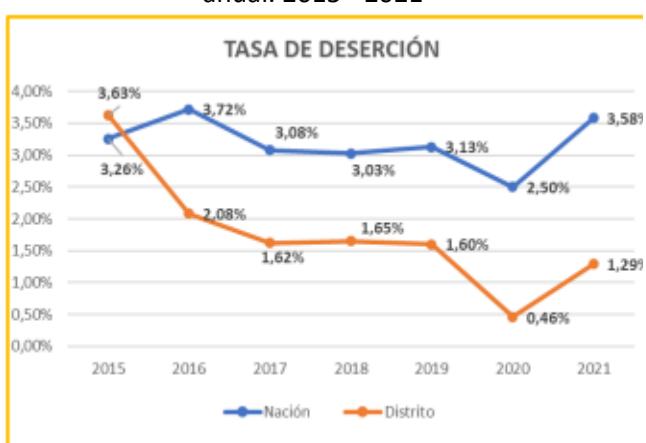
En el contexto de la transición demográfica y la movilidad en la ciudad-región, Bogotá ha logrado avances significativos en la universalización de la cobertura educativa, tanto así que, la tasa de asistencia escolar de Bogotá en 2022, según las cifras calculadas a partir (GEIH - DANE), fue del orden del 96,4% lo que representa un crecimiento cercano a los 2 puntos porcentuales si se compara con la cifra del 2019. Por último, pero no menos importante, la tasa de deserción intra-anual 2021 en la ciudad es una de las más bajas del país y de los últimos 30 años, con solo un 1,29 % de niños abandonando el sistema educativo oficial a lo largo del año.

Comportamiento tasa de asistencia escolar 2019 – 2022



Fuente: Cálculos propios a partir de GEIH DANE 2019 – 2022

Comportamiento tasa de deserción escolar intra-anual. 2015 - 2021



Fuente: OAPF MEN – Cálculos OAP-SED

Por último, consistente con la reducción de la deserción intra-anual se ha avanzado en la garantía de las trayectorias educativas completas para toda la población. En Bogotá, de cada cohorte de estudiantes ya tan solo 8,4% no culmina su trayectoria educativa cuando llega a grado 11 (ECV 2022) frente al 10% registrado al inicio de esta administración.

Ahora bien, para analizar en detalle la situación del acceso y la permanencia escolar en la ciudad, es importante reconocer que en la universalización del derecho a la educación inciden factores relacionados con el uso del territorio y otras con la población. En esta medida, es importante abordar cada uno de estos factores que inciden en la cobertura educativa de la ciudad.

Es relevante destacar que las intervenciones realizadas han abordado diversas necesidades, desde el reforzamiento estructural hasta la construcción de nuevas instalaciones, incluyendo la demolición y reconstrucción total de infraestructura educativa existente y la creación de

colegios en terrenos completamente nuevos. Estas acciones han tenido un impacto significativo al reducir la demanda insatisfecha y mejorar las condiciones de calidad, confort y seguridad en los equipamientos educativos. Dentro de este contexto, es de resaltar que, en los últimos 4 años, se han construido 35 colegios nuevos o restituidos y, en la misma medida, se ha avanzado en la intervención del 100% de las sedes educativas existentes con mejoramientos integrales. De igual forma, la presente Administración, en el marco del Plan de Ordenamiento Territorial, dejará otros 35 proyectos en etapa de diseño, contratación u obra.

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizados, **persisten desafíos en algunos sectores de la ciudad donde el déficit de equipamientos educativos sigue siendo un tema pendiente.** La ampliación de la oferta en el preescolar de tres grados, particularmente en los grados de pre-jardín y jardín y la implementación de la jornada única escolar en Bogotá, representan hitos fundamentales en la búsqueda de mejorar la calidad de la educación y que implican tácitamente una modernización de la infraestructura escolar existente y la actualización de espacios para actividades recreativas, deportivas y de alimentación. En consecuencia, cabe resaltar que a la fecha el 19,37% de la matrícula se encuentra en jornada única y, asimismo, a partir de la Encuesta Multipropósito del 2021 se puede establecer que, el 35% de la población de 3 años no asiste aún a ningún establecimiento educativo. En virtud de ello, la administración actual, deja otros 35 proyectos de infraestructura adicionales en obra o con licencia ejecutoriada para abordar estos retos que aún prevalecen en términos de accesibilidad al sistema educativo.

Esta nueva infraestructura responde a los retos pedagógicos y tecnológicos del siglo XXI, que cumplen las normativas tanto urbanísticas como arquitectónicas y por supuesto de seguridad y salubridad, buscando equipamientos educativos públicos que sean ejemplo y referente de sostenibilidad, social, ambiental y económica. El propósito de estos nuevos proyectos de infraestructura se concibe para mejorar significativamente la calidad de los entornos educativos en Bogotá, brindando instalaciones modernas y funcionales que promuevan un aprendizaje de excelencia.

Sumado a lo anterior, la SED consciente de que la dotación escolar desempeña un papel fundamental para promover un aprendizaje efectivo y de calidad, garantizó la dotación necesaria de mobiliario, herramientas de innovación, conectividad y adelantos tecnológicos para brindar a la comunidad educativa un entorno propicio en el proceso de aprendizaje. Esto permitió fortalecer la apropiación de la ciencia y la tecnología, y se complementó con la dotación de parques infantiles que mejoran los ambientes de esparcimiento y socialización para los niños y niñas, potenciando su desarrollo cognitivo y psicomotriz, y estimulando así su desarrollo integral.

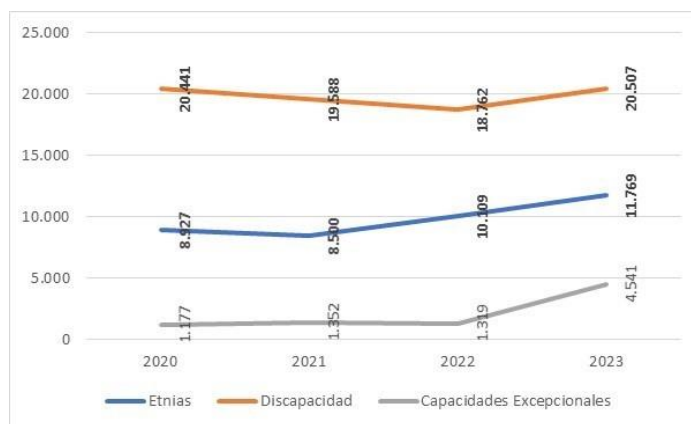
Así, esta administración avanzó en la configuración de ambientes de aprendizaje que respondan a las necesidades y contexto de la educación del siglo XXI, a través de la dotación del 100% de las sedes educativas y, al mismo tiempo, dio respuesta a los retos que plantea la disrupción tecnológica en los sistemas educativos en post-pandemia. Ante ello, al cierre del plan de gobierno se han dotado cerca de 730 sedes educativas con equipos especializados, material bibliográfico, elementos audiovisuales, equipos de cocina, elementos de bioseguridad y kits escolares.

En efecto, el proceso de dotación escolar incluyó la integración de tecnología, brindando acceso a dispositivos electrónicos y conectividad a internet, lo cual facilita el aprendizaje en línea y garantiza el acceso a recursos digitales, a la fecha, se han entregado cerca de 28.170 en las IED y más de 134 mil dispositivos a estudiantes vulnerables. Además, priorizó la flexibilidad y personalización de los entornos de aprendizaje, adaptándolos a las necesidades individuales de los estudiantes mediante la disponibilidad de recursos y materiales diferenciados.

En este contexto, la tecnología no supone solo un desafío; también es una oportunidad para adaptar el aprendizaje, mejorar las prácticas pedagógicas, medir y certificar nuevas habilidades, reducir costos, ampliar el acceso y aumentar la efectividad del aprendizaje. Ahora bien, los retos en la ciudad son grandes, dado que la brecha en la tenencia de dispositivos tecnológicos es significativa y se acentúa en mayor medida en los estudiantes del sector oficial que viven en zona rural, y en aquellos que pertenecen a diferentes grupos étnicos y a sectores socioeconómicos menos favorecidos de la ciudad.

En el contexto post-pandemia, Bogotá enfrenta desafíos socioeconómicos significativos. A esta situación se suma, algunos grupos poblacionales vulnerables y que tienen mayores privaciones para el acceso y permanencia efectiva de las niñas, niños y jóvenes en el sistema educativo. En esta perspectiva es relevante mencionar que, en Bogotá la participación de estos grupos poblacionales en la matrícula oficial, son cada vez más representativos, tal y como se puede observar en la siguiente ilustración.

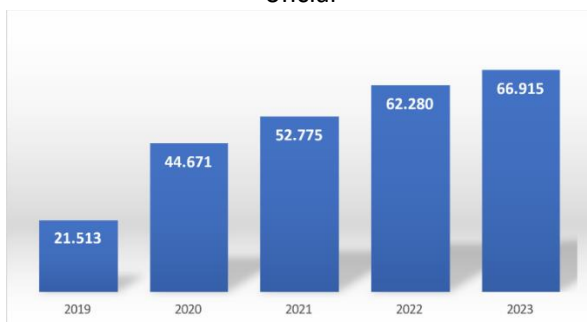
Grafica 7. Población étnica, discapacidad y con capacidades excepcionales del Distrito 2020 - 2023



Fuente: Anexo 6A, Oficina Asesora de Planeación SED

En este mismo orden de ideas, el fenómeno migratorio de la población venezolana, en la que en 2019 se registraron 21.513 estudiantes provenientes de Venezuela, y en lo que va de la actual vigencia asciende a más de 44 mil estudiantes¹, lo que equivale al 5.6 % de la matrícula oficial, supone nuevas situaciones que abordar y acciones puntuales para la identificación y vinculación educativa de dicha población, dada la coyuntura económica, política y social, que viene atravesando este país desde hace varios años. Esto ha conllevado a que la SED ajuste el marco normativo en consonancia con las normas de orden nacional, desarrolle rutas de atención y amplíe las estrategias de modo que se garantice el acceso y la permanencia en el sistema educativo en igualdad y equidad de condiciones.

No. De Estudiantes migrante internacional venezolana registrados en el sistema educativo oficial



Fuente: Corte oficial de cada año - 2019 a 2022 (31 de marzo) 2023 (30 de abril)

A su vez, los retos en permanencia escolar son igualmente importantes y heterogéneos. El Distrito Capital ha hecho grandes esfuerzos para ofrecer a sus estudiantes las mejores condiciones de aprendizaje, entre ellas se desarrolla el programa de alimentación escolar saludable y de calidad para el 100% de los estudiantes matriculados. Hemos asegurado el funcionamiento al 100% del Programa de Alimentación Escolar en Bogotá para todos los estudiantes, aún en época de aislamiento. Al mismo tiempo, con el propósito de facilitar las condiciones para la ampliación de la jornada única con comida caliente, se abrieron 61 nuevos comedores escolares, llegando a 221 comedores funcionando. Aún queda un camino por recorrer para lograr que todas las instituciones educativas cuenten con comida caliente y comedor escolar. Finalmente, no resta mencionar que, por primera vez, todos los colegios públicos cuentan con apoyos para la entrega de la alimentación escolar al interior de los colegios, lo que ha facilitado el desarrollo de las actividades pedagógicas en las IED.

Al mismo tiempo, se promueve el acceso y la asistencia escolar, ofreciendo diferentes modalidades y servicios de transporte, de forma segura, sostenible y eficiente a estudiantes que cumplieron con los lineamientos definidos, de acuerdo con su lugar de residencia y a la ubicación de la oferta pública educativa. En efecto, la apuesta de este gobierno fue avanzar en las modalidades alternativas y sostenibles pasando de 35.896 estudiantes beneficiados en 2019 (ACB 5.079 y STE 30.817), a 46.084 estudiantes (ACB 8.540, Ciempiés 2.411 y STE 35.133) en 2022, lo que significa un aumento de 22%.

Paralelamente, resulta esencial destacar que la presente administración a partir de la modernización del proceso de matrícula que busca mejorar la asignación de cupos a las instituciones más cercanas a la vivienda de los estudiantes y la construcción de nueva infraestructura ha adoptado una estrategia centrada en la minimización de las distancias casa-colegio, con el propósito de reducir el tiempo de desplazamiento de los estudiantes. De acuerdo con los resultados de la Encuesta de Calidad de Vida, en el año 2019, el promedio del tiempo de desplazamiento utilizando diversas modalidades de transporte escolar se situaba en aproximadamente 21 minutos. En contraste, para el año 2022, se ha observado una significativa disminución de esta cifra, llegando a una media cercana a los 19 minutos.

Por último, pero no menos importante, la SED avanzó en favorecer el desarrollo integral y aportar en el bienestar, específicamente de la población estudiantil del Distrito. En esta medida,

el programa de Promoción del Bienestar Estudiantil orientó sus acciones a proponer, desarrollar, implementar y hacer seguimiento y acompañamiento a proyectos y estrategias pedagógicas y didácticas en torno a cuatro líneas pedagógicas (alimentación, prevención de accidentes escolares, actividad física y movilidad segura) que, bajo esta perspectiva, se orienten a promover las prácticas de estilos de vida saludable, considerando los diferentes actores que intervienen en este propósito. Al mismo tiempo, los efectos derivados de la pandemia incidieron en la ampliación de las estrategias de Bienestar con el acompañamiento al 100% de las IED con promotores del bienestar estudiantil.

3.2 Causas

La pandemia de COVID-19 ha presentado una serie de desafíos adicionales que han afectado el acceso y la permanencia escolar en la ciudad de Bogotá, y algunas de las causas que han contribuido a esta problemática en la etapa post-pandemia incluyen:

- Se avanzó significativamente en el desarrollo de 35 proyectos de infraestructura educativa nueva y restitución, así como, en el mejoramiento del 100% de las sedes educativas. No obstante, la prevalencia de la insuficiencia de cupos educativos en algunas UPZ de la ciudad para el acceso a una educación de calidad con jornada única y ampliación del preescolar de tres grados incitan a continuar con los esfuerzos en infraestructura escolar. Es por ello que, la administración actual consciente de esta necesidad deja 35 proyectos adicionales en obra para ampliar la oferta educativa de calidad en las zonas deficitarias de la ciudad.
- Se avanzó en la reducción de la brecha digital mediante la entrega de más de 134 mil dispositivos con conectividad. En esta medida, se requiere continuar con este esfuerzo significativo para seguir mejorando las condiciones que permitan a los estudiantes acceder y mejorar sus aprendizajes con la entrega de dispositivos tecnológicos con conexión a Internet. La persistente brecha digital puede representar un obstáculo para el acceso al aprendizaje en línea y la participación continua en la educación.
- Recuperación Económica: La pandemia afectó significativamente la economía, lo que puede resultar en dificultades económicas continuas para muchas familias. La necesidad de que los estudiantes trabajen para contribuir al sustento familiar puede afectar su capacidad para asistir a la escuela de manera regular.
- Desigualdades Socioeconómicas: Las desigualdades socioeconómicas persisten o incluso se agravaron en la etapa post-pandemia. En esta medida, las familias de bajos ingresos enfrentan mayores dificultades para apoyar la educación de sus hijos, al mismo tiempo que enfrentar barreras económicas, como la falta de dinero para uniformes, útiles escolares y transporte.
- La etapa post-pandemia en Bogotá presenta desafíos continuos en el acceso y la permanencia escolar, y muchas de estas causas están relacionadas con efectos derivados de la pandemia, así como de las desigualdades socioeconómicas preexistentes.

3.3 Consecuencias

- Desigualdad educativa: La falta de acceso escolar afecta significativamente a los estudiantes de familias de bajos ingresos, lo que agrava las desigualdades educativas y económicas en la ciudad.
- Trayectorias educativas incompletas: La existencia de trayectorias educativas incompletas puede tener un impacto significativo en la vida de los estudiantes, ya que puede limitar sus oportunidades de empleo y desarrollo personal. Además, puede contribuir a la perpetuación de la desigualdad educativa y socioeconómica en una sociedad.
- Ciclos de Pobreza: La falta de acceso a una educación adecuada puede contribuir a ciclos intergeneracionales de pobreza, donde las futuras generaciones enfrentan los mismos desafíos educativos y económicos que sus padres.
- Costos Sociales y Económicos: La deserción escolar tiene costos sociales y económicos significativos a largo plazo, ya que reduce el capital humano de la ciudad y limita su capacidad de desarrollo.
- Aumento de la segregación educativa urbano rural en la ciudad perpetuando, de esta manera, las desigualdades sociales y económicas.

4. Es necesario materializar la transformación organizacional, especialmente en el rol de las DILE, la interacción entre los tres niveles de operación de la SED y la forma como los colegios implementan su PEI.

4.1 Descripción

Uno de los elementos que más ha cobrado fuerza durante los últimos años está dado por la necesidad de avanzar en el proceso de descentralización. A nivel del estado en su conjunto, la Constitución Política de 1991 se constituye en la piedra angular de este proceso de transformación del estado, que propende por una mayor autonomía a las regiones. En materia educativa, los ejes de la descentralización provienen, además de la Constitución Política, de la promulgación de la Ley General de Educación, la Ley 60 de 1993, también apodada Ley de Competencias y Recursos, y la Ley 715 de 2001, que reformaría la Ley 60. El desarrollo del proceso descentralizador consiste, en últimas, en el otorgamiento de funciones o competencias a autoridades diferentes del nivel central, las cuales actúan con autonomía.

En el caso de Bogotá, el tema de la descentralización educativa reviste una doble importancia. Por una parte, resulta necesario mejorar la interacción entre los tres niveles de operación de la SED y revisar especialmente el papel de las DILES. Por la otra, es indispensable avanzar en el fortalecimiento de la gestión escolar, empoderando a las instituciones educativas tanto en aspectos administrativos como pedagógicos.

Ambos casos (el rol de las DILE y de los colegios), fueron objeto a acciones de mejoramiento por parte de la actual administración. Para ello se adelantó el diagnóstico y diseño del Modelo de Gestión Institucional -MGI, cuyo principal objetivo estuvo en armonizar las necesidades y alcance que cada uno de estos actores tiene en la prestación de un servicio educativo de calidad, oportuno y al alcance de toda la ciudadanía. Sin embargo, transformaciones institucionales de

este calado no se dan de la noche a la mañana, sino que resultan de un esfuerzo de largo aliento, continuo y persistente.

4.2 Causas

En el caso de las DILES, aunque durante los últimos años se han logrado importantes avances, aún queda un largo trecho por recorrer. Muchos son aún los espacios por fortalecer, para poder hablar de un sistema educativo integrado, en términos de los distintos niveles en que se organiza, los cuales pueden entenderse aún como causas de las restricciones que afronta el sistema educativo distrital para seguir creciendo y consolidándose. Entre estas se pueden destacar las siguientes:

- El nivel local no cuenta con infraestructura y personal suficiente que le permita una efectiva gestión en términos de política pública educativa.
- La gestión del nivel local (DILES) está direccionada exclusivamente a temas administrativos, lo que ha hecho que pierda protagonismo la gestión pedagógica.
- Los sistemas de información están desarticulados y son poco amigables para las DILE y los colegios, lo cual limita la capacidad de gestión de la información, ya que esta no es accesible, ni está sistematizada en debida forma.

Por otra parte, las instituciones educativas tienen dificultades para implementar sus proyectos y gestionar adecuadamente sus necesidades, dependiendo aún en demasía de las decisiones del nivel central. Se pueden destacar varias situaciones que hacen necesario seguir consolidando el rol de los colegios.

- La fusión de colegios, que se llevó a cabo hace ya dos décadas, aumentó la carga administrativa de los rectores, aumentó el tamaño de los colegios de manera importante, y afectó aspectos centrales de la conformación del gobierno escolar que influye en las decisiones de los colegios. El Distrito Capital entendió esto hace ya un tiempo, y prueba de ello son los nuevos colegios, de menor tamaño y complejidad.
- Los sistemas de información, la mayoría de los cuales son regulados desde el orden nacional, no están orientados a facilitar la gestión institucional sino a suplir las necesidades de información del nivel nacional.
- Los rectores han perdido su rol misional y primordial de líderes pedagógicos, al ser absorbidos por los temas administrativos.

4.3 Consecuencias

En un sistema educativo del tamaño y complejidad de Bogotá, con más de 400 colegios oficiales y cerca de 800.000 estudiantes atendidos, es indudable que resulta difícil resolver todos desde el centro. Desde la Sed. En nuestro caso, las DILE juegan un papel central, que debe permitir que las decisiones y políticas del nivel central lleguen a los colegios. Al mismo tiempo, las DILES son el vehículo para que las necesidades de la ciudad y especialmente de los colegios, lleguen a la SED. Si bien el Modelo de Gestión Institucional ha venido avanzando en fortalecer este diálogo bidireccional, aún es largo el camino por recorrer. Por el momento, estas rupturas se traducen en:

- Desarticulación entre los niveles central, local e institucional que limita la autonomía y flexibilidad en la administración escolar.
- Los programas y proyectos desarrollados por el nivel central no se articulan con la dinámica del territorio.

Pasando al papel de la escuela, la teoría y los hechos coinciden en que el eje central del proceso educativo es el colegio. La gestión pedagógica y administrativa es relevante para contar con procesos educativos adecuados en las instituciones escolares. Aunque la ley general de educación da gran autonomía a las instituciones educativas a través de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI), y a pesar del gran impulso que se le dio al gobierno escolar en la década de los 90s, esta autonomía se ve limitada tanto por las restricciones financieras y administrativas como por la poca participación y mínimo poder decisorio de los órganos colegiados de las instituciones. Lo anterior se traduce en:

- Sobrecarga administrativa de los rectores y del personal administrativo de los colegios.
- Reducción de los tiempos disponibles para adelantar la discusión pedagógica y asesorar el trabajo de los docentes en el aula.
- Sistemas de información que no nutren la gestión pedagógica y el trabajo en el aula.

5. Persistencia de prácticas descontextualizadas con sus entornos y con las realidades familiares que limitan el ejercicio y la garantía de derechos de NNAJ.

5.1 Descripción

En la escuela confluye una gran diversidad de personas con distintas formas de pensar, sentir, vivir y ver el mundo. Esto resulta fundamental para la construcción social y cultural de las comunidades educativas, pues permite poner en diálogo diferentes perspectivas para llegar a consensos que aportan a la convivencia escolar dando valor e incidencia a la participación de todas y todos. Sin embargo, en los colegios, familias y entornos las relaciones continúan siendo afectadas por la centralidad del saber sobre la educación socioemocional y ciudadana, las prácticas adultocéntricas y jerárquicas que afectan la participación de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes (NNAJ) que propician escenarios violentos y prácticas punitivas para resolver los conflictos cotidianos. Así mismo, persisten las prácticas descontextualizadas con sus entornos y con las realidades familiares que en últimas limita el ejercicio y la garantía de derechos.

Desde el año 2020, la Secretaría de Educación del Distrito (SED) reconoció como un problema relevante la persistencia de prácticas culturales donde tradicionalmente se concibe a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes como seres pasivos, sin conocimientos, ni experiencia que requieren aprender todo de las personas adultas. En contraposición, planteó el objetivo para el cuatrienio de que niñas, niños, adolescentes y jóvenes fueran comprendidos y escuchados como sujetos políticos con capacidades creativas, sensibilidad y saberes para aportar en los procesos democráticos y de transformación de la escuela, su entorno y su ciudad. En este sentido, durante estos cuatro años se apoyaron y acompañaron 533 iniciativas lideradas por niñas y niños las cuales irradiaron la ciudad y el campo de Bogotá, transformando sus colegios, barrios y comunidades. Así mismo, se impulsaron 267 iniciativas que aportan a la construcción de paz, la

reconciliación y el bien común, a partir de temáticas asociadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, tales como: sentido de la vida con el planeta, niñas y mujeres empoderadas y transformadoras, arte y cultura para la convivencia, comunicación para el cambio social y otra manera de sentir, pensar, actuar y relacionarnos.

Aunado a lo anterior, la SED fue consciente de que el empoderamiento de NNAJ, no podía darse sin la transformación de las formas punitivas en las que tradicionalmente se han abordado los conflictos, así como sin la promoción de prácticas pedagógicas que reduzcan las expresiones del machismo, el sexismo, la homofobia, el racismo, el clasismo, el sectarismo, todas estas condiciones estructurales que históricamente han coartado el ejercicio pleno de los derechos en la escuela.

Las anteriores situaciones se ven reflejadas en las cifras del Sistema de Alertas que indican que entre 2020 y julio de 2023, se han documentado un total de 47.342 presuntas situaciones de abuso y violencia en los colegios y sus entornos. Esto incluye principalmente violencia sexual (30,4%) y violencia física (26,5%).

Los principales escenarios de ocurrencia de las violencias física y sexual, para el periodo 2020 – julio 2023, fueron la casa o el hogar (11.904 reportes) seguido por el colegio o lugar de estudio (9.790 reportes). No obstante, el mayor número de reportes de violencia física para el año 2022 y los primeros siete meses de 2023, indican que el principal lugar de ocurrencia de estos hechos es el colegio o lugar de estudio (4.328). El mismo fenómeno se puede observar en los registros de violencia sexual, donde para el año 2022 se evidencia una disminución en la diferencia de reportes según lugar de ocurrencia. Finalmente, para el periodo enero – julio de 2023 el primer escenario en el que se presentan situaciones clasificadas como violencia sexual es el colegio o lugar de estudio (1.894).

Sumado a esto, la pandemia por la Covid-19 que atravesó a la humanidad ha profundizado las brechas de desigualdad existentes y ha tenido un impacto negativo en la salud mental en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes a nivel mundial. Según la encuesta de salud mental realizada por la UNESCO y UNICEF en 2022, se observa que un 19% de los niños se sienten angustiados, un 15% enojados y un 22% deprimidos después de la pandemia. En el caso de las niñas, un 24% reporta sentirse deprimidas, un 7% enojadas y ansiosas, y un 23% angustiadas. Lo que significa que debe existir un esfuerzo sostenido en la promoción de la educación socioemocional y el bienestar y la salud mental en las escuelas, que va más allá de un periodo de gobierno.

De acuerdo con el Sistema de Alertas, durante el periodo 2020 – julio 2023 se han reportado 23.772 presuntas situaciones de conducta suicida por parte de los y las estudiantes, donde la tendencia ha sido de crecimiento en las conductas de intento e ideación-amenaza, mientras que los suicidios consumados han mantenido un número de reportes estable durante estos años. Así mismo, hubo 11.947 presuntas situaciones de consumo de sustancias psicoactivas (SPA) donde las principales motivaciones del consumo reportadas fueron la experimentación, con un 59,4% (7.094 casos), y el refugio de problemas, con un 16,6% (1,982 casos). Todo esto evidencia una afectación en la salud mental de las y los estudiantes, lo cual, se ha convertido en un reto importante para acompañar a las instituciones educativas en el fortalecimiento de la gestión

emocional y de las redes al interior de la escuela, en la prevención de la conducta suicida y el consumo de SPA.

Igualmente, se vio la necesidad de fortalecer las acciones pedagógicas para promover los derechos humanos, sexuales y reproductivos y prevenir y atender integralmente las violencias y vulneraciones que afectan a las y los estudiantes de Bogotá. Se comprendió que la convivencia es un proceso democrático de interacciones basadas en relaciones libres de presión y dominación, en las que se establecen consensos y acuerdos, promoviendo el ejercicio pleno de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Es así, como buscando ampliar los alcances de la SED e institucionalizar esta apuesta, se crea en el de 2022 la Oficina para la Convivencia Escolar (OCE), encargada de asesorar a la SED en la formulación de planes, programas y proyectos para prevenir la violencia, promover los derechos y fortalecer la convivencia escolar. A través de esta oficina, la SED busca implementar los protocolos de atención integral para la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos en los colegios de la ciudad, garantizando así procesos de atención y acompañamiento oportunos e integrales frente a situaciones de riesgo, amenaza y vulneración.

Mediante la OCE se ha promocionado la salud mental de las y los estudiantes, así como un entorno escolar seguro y saludable. En este sentido, se ha consolidado un equipo territorial que acompaña situaciones críticas en los colegios y sus entornos, y un equipo especializado dedicado a la prevención de la violencia sexual, las violencias basadas en género, la conducta suicida y hostigamiento escolar. La existencia de estos equipos marca un paso importante hacia la creación de un entorno escolar en el que las y los estudiantes puedan sentirse seguros y apoyados en su desarrollo emocional y mental.

Las situaciones críticas, las violencias y vulneraciones han afectado el tejido social en las comunidades educativas. Algunas mediciones, como la Encuesta de Clima Escolar que mide el índice de Clima Escolar, evidencian la afectación de estas violencias en la convivencia escolar. Este índice de Clima Escolar (ICE) para el año 2019, se ubicó en 0,6 para los colegios de Bogotá, mientras que para el año 2021 el valor promedio descendió a 0,513. Si bien ambos valores reflejan un clima escolar positivo, es relevante señalar que esta disminución podría atribuirse a la influencia de la pandemia de COVID-19, que impactó a estudiantes, docentes y hogares.

Respecto a las relaciones interpersonales, según la Encuesta de Clima Escolar (2021), el 26% de las y los estudiantes tiene relaciones interpersonales en el nivel alto, donde se sienten respaldados, tienen buenas relaciones y se cuidan entre sí. En relación con la percepción de las y los estudiantes sobre el ambiente institucional, solo el 32% de ellos cree que las reglas escolares fomentan la convivencia y que las sanciones se aplican de manera justa, entre otras valoraciones favorables. Además, el 61% siente que sus compañeros desaprueban la agresión entre estudiantes y evitan la agresión verbal y la discriminación por diferencias personales.

Esto resaltó la necesidad de una atención continua para promover relaciones de cuidado, restaurativas y que favorezcan los acuerdos convivenciales en las instituciones educativas de Bogotá. Con este horizonte y con el fin de posicionar las prácticas restaurativas y la paz como derecho en la escuela se implementó la estrategia de la Justicia Escolar Restaurativa, enfocada

en reparar las relaciones quebrantadas en la comunidad educativa, contribuyendo a la reconciliación y a las garantías de no repetición. Actualmente la ciudad cuenta con 391 experiencias en Justicia Escolar Restaurativa. Además, Bogotá fue epicentro de la construcción de escuelas como territorios de paz con el encuentro internacional en Justicia Escolar Restaurativa realizado durante julio del 2023.

Frente a las relaciones familiares, el 43% de las y los estudiantes consideran que durante la pandemia los integrantes de sus familias se cuidaron entre sí y se sintieron apoyados. Además, entre 2022 y julio del 2023 la Secretaría Distrital de Educación acompañó 313 alertas en entornos, incluyendo situaciones de seguridad, tomas, plantones, movilizaciones y riñas. En atención a lo anterior, se han implementado propuestas pedagógicas para fortalecer la relación familia-escuela y comunidad, a partir de espacios de diálogo, reflexión y acción sobre los conflictos cotidianos, las emociones, las maneras de comunicarnos y la construcción de acuerdos para mejorar la convivencia. Así entonces, se han acompañado 364 escuelas del cuidado y se han consolidado 19 redes locales del cuidado familiar.

Por último, el deterioro de los procesos relacionales a nivel comunitario genera un vacío y una falta de cuidado y apropiación de los espacios territoriales: parques, escenarios deportivos, zonas vecinales entre otros, que terminan siendo monopolizados para usos y significados diferentes a los concebidos inicialmente.

Por tanto, la SED también hizo una apuesta para reconstruir la relación escuela-territorio y fomentar procesos de transformación y mejoramiento de los entornos educativos a través de propuestas pedagógicas y de formación que se articulan con las potencialidades y oportunidades de las comunidades a través del programa ECO. Es así como se desarrollaron acciones prácticas para vincular a las comunidades educativas con su entorno, mediante la implementación de propuestas en red, que vinculan a actores educativos, comunitarios e institucionales alrededor de iniciativas pedagógicas encaminadas a la consolidación de entornos educativos protectores y confiables y al fortalecimiento de la relación escuela – territorio.

Si bien se ha avanzado en el mejoramiento de las relaciones entre la escuela y el territorio, como condición necesaria para abordar de manera articulada las situaciones de riesgo, es claro que, falta camino por recorrer, si se tiene en cuenta que durante mucho tiempo los colegios optaron por generar procesos individuales, aislados y con una conexión limitada a nivel comunitario. Es decir, aunque se reconocen los avances en la construcción de confianza y comunidad, es necesario mantener, apropiar e institucionalizar esta apuesta pedagógica y preventiva mediante la consolidación de nuevas redes de relaciones entre comunidades educativas y vecinales con capacidades para actuar cooperativamente.

5.2 Causas

Las causas identificadas incluyen la priorización de conocimientos académicos sobre la formación del ser en los currículos escolares, lo que coloca la perspectiva de las personas adultas, especialmente de las y los docentes, por encima de la de las y los estudiantes. Esto se asocia con prácticas descontextualizadas y relaciones basadas en el miedo y la desconfianza, lo que dificulta la construcción de paz en las escuelas. Además, la separación entre el “ser” y el “saber” en la educación, junto con un enfoque en competencias y estándares individualistas,

contribuye a la distancia entre la escuela y su entorno, promoviendo una cultura en el que prima la competencia y la desconfianza. Esta brecha también se observa en la relación entre la escuela y las familias, a menudo percibidas como reproductoras de prácticas adulto-céntricas y heteropatriarcales. Finalmente, la percepción limitada de la participación ciudadana como mera representación, con poca influencia en la transformación de la vida cotidiana y en las políticas educativas, también es una causa significativa en esta ruptura de relaciones.

5.3 Consecuencias

Esta problemática tiene como resultado general la afectación del ejercicio de los derechos humanos y la reproducción de relaciones inequitativas y desiguales. Estas consecuencias incluyen:

- Separación en la escuela entre las dimensiones racionales y emocionales del ser humano, lo que perjudica las relaciones y la salud mental de los estudiantes.
- Pérdida del carácter liberador y transformador de la educación, lo que resulta en la falta de interés por el aprendizaje.
- Distancia entre familias, escuela y comunidad educativa que dificulta la transformación de imaginarios culturales y afecta los derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.
- Apatía y desconfianza de las comunidades educativas hacia las instancias formales de participación.
- Reproducción de relaciones jerárquicas de poder y manifestaciones de machismo, sexismo, homofobia, xenofobia, racismo, clasismo, sectarismo y enfoques punitivos en la gestión de conflictos, limitando los derechos y perpetuando la violencia en la escuela. Ausencia de trabajo colaborativo en red entre las comunidades educativas y vecinales.

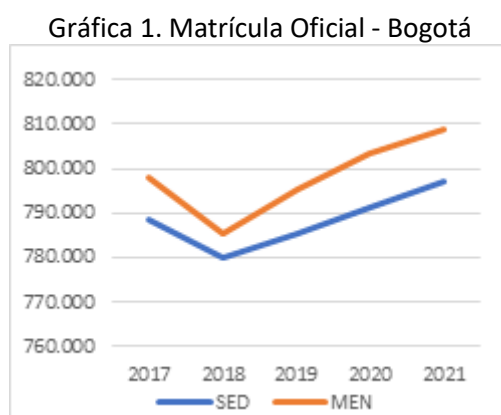
6. Bogotá no ha adoptado las estadísticas sectoriales derivadas de los sistemas de información SIMAT y HUMANO, lo cual hace que tenga diferencias estadísticas con MINEDUCACIÓN.

6.1 Descripción

La promulgación de la Ley 715 de 2001 le significó al sistema educativo, y más precisamente al Ministerio de Educación Nacional, el montaje de sistemas de información para la recolección de la información sectorial. Entre los múltiples sistemas de información que han sido implementados desde entonces se destacan el Sistema de Matrícula (SIMAT) y el Sistema de Recursos Humanos del Sector (HUMANO). El montaje de estos sistemas de información ha significado procesos de maduración que aún está en proceso de consolidación. Sin embargo, son evidentes los avances logrados hasta el momento, constituyéndose en las fuentes principales de estadísticas del sector en materia de matrícula y docentes, al punto de que en la actualidad prácticamente todas las entidades territoriales, certificadas y no certificadas, los emplean como fuentes de información sectorial. Lo anterior respaldado también en un proceso de mejoramiento de la producción estadística, amparado en procesos de certificación de la operación estadística por parte del DANE, procesos continuos de seguimiento a la calidad de la información reportada por las entidades territoriales, procesos de auditorías internas y externas, entre otros.

Todo lo anterior ha permitido al país contar con información estandarizada sobre matrícula, acceso, establecimientos educativos, eficiencia interna, docentes y directivos docentes y muchos más indicadores que se derivan de SIMAT y de HUMANO. Esto garantiza, en últimas, la comparabilidad de los indicadores entre municipios, entidades territoriales e, incluso, establecimientos educativos, permitiendo la comparabilidad entre la situación educativa de unos y otros.

Bogotá, al contrario de las demás entidades territoriales certificadas, ha sido resistente a adoptar las estadísticas sectoriales derivadas de los sistemas de información, si bien emplea los sistemas de información para efectos de la recolección y gestión de la información sectorial. Esto ha implicado diferencias importantes entre las estadísticas publicadas por la SED y por el Ministerio. Como lo ilustra la gráfica siguiente, las estadísticas de matrícula oficial de Bogotá difieren en todos los años, con diferencias que van desde 5.415 (0,7%) estudiantes en 2018 a 12.087 (1,5%) en 2020.



Fuente: MEN: SIMAT, SED: Caracterización sector educativo 2021.

6.2 Causas

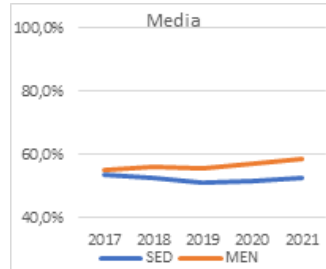
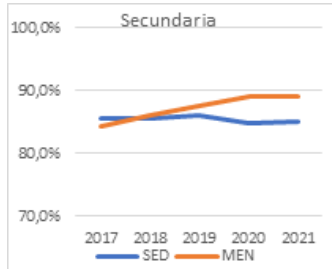
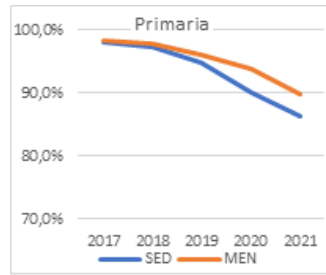
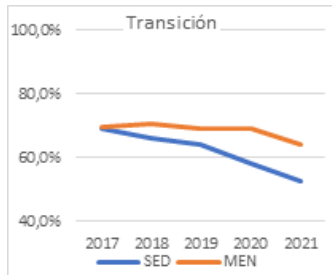
Las diferencias entre las estadísticas del MEN y de la SED descritas en la gráfica obedecen, en el caso de la matrícula oficial, al empleo de cortes diferentes del SIMAT. Mientras que el Ministerio adelanta un proceso de consolidación de los cortes mensuales de matrícula, que permite hacer seguimiento a cada niño atendido durante el año escolar para luego consolidar la matrícula al finalizar el año, la SED emplea los cortes de febrero o marzo de cada año para la publicación de estadísticas oficiales. Dado que la matrícula constituye un proceso que se caracteriza porque una buena parte de los estudiantes se matricula de manera extemporánea, emplear el corte de febrero resulta en la subestimación de las cifras reales de la matrícula atendida por el Distrito capital en sus colegios.

Adicional a lo anterior, en la consolidación de la matrícula privada la SED imputa las estadísticas, empleando para ello las estadísticas de educación formal publicadas por el DANE, en lugar de emplear el SIMAT. Esto también desemboca en diferencias en algunos indicadores estratégicos del sector educativo, como los relacionados con la cobertura.

Gráfica 2. Tasa de cobertura neta por nivel educativo - Bogotá



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Fuente: MEN: SIMAT, SED: Caracterización sector educativo 2021.

6.3 Consecuencias

Como queda en evidencia con la información presentada en las gráficas anteriores, la decisión de Bogotá de emplear fuentes de información y/o metodologías diferentes a las bases de SIMAT, del Ministerio de Educación implica que:

- Los indicadores producidos por la SED afectan negativamente su posición en materia de resultados de la gestión sectorial, en la medida en que presentan resultados inferiores a los realmente alcanzados
- La estrategia de la SED resulta en problemas de comparabilidad de la situación y evolución de los indicadores educativos del Distrito con el país en su conjunto, las entidades territoriales certificadas y los municipios, al emplear metodologías diferentes en la producción estadística.

La actual administración ha considerado de vital importancia asegurar la disponibilidad de información que fortalezca los procesos de toma de decisiones en los diferentes niveles de organización del sistema educativo distrital, desde el aula hasta el nivel central, pasando por las sedes, los establecimientos educativos y las DILES. Para ello, la Subsecretaría de Calidad y Pertinencia adelantó en estos 4 años el diseño e implementación del Sistema Multidimensional de Evaluación de la Calidad de la Educación (SMECE). Si bien en esta primera fase las acciones se han concentrado en el diseño conceptual, la organización y articulación de la información, el cálculo de indicadores y la producción de reportes, su consolidación y fortalecimientos deberá abordar otros aspectos, entre los que sobresale el fortalecimiento de la calidad de la producción estadística, en cabeza de la SED y sus subsecretarías.